



"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

110 JUN 2014

EXPTE. Nº 51.505-2012.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN para la Cátedra de "BROMATOLOGIA" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0523-2013 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la Bioq. ANA MARIA CERVIÑO, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Bioq. Olga del V. APUD, Bioq. Marina S. CONDORI y Bioq. Silvia del C. VEGA DE MARINE, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la citada aspirante y el resultado de la correspondiente prueba, por unanimidad aconseja su designación en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. Nº. 0566-2000 del H.Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Bioq. ANA MARIA CERVIÑO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

RESOL. HCD.N°:

0132

2014

Dra, MARTA E. CEGILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMOA, QUIMOA Y FARMACIA U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA SILWA NELINA GONZALEZ DECIANA-FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

U.N.T.



"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



////2.-

San Miguel de Tucumán,

EXPTE. Nº 52.400-2012.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Sesión Ordinaria de Fecha 05/05/2014)

RESUELVE:

Art.1°)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la Bioq. ANA MARIA CERVIÑO, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Cátedra de "BROMATOLOGIA" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0132 2014

JCA-

UTB. MATUR SECULIA DE ROADEMOO SECRETARIA DA ASCINTOS ROADEMOO SECRETARIA DA ASCINTOS VERRANT FAC. BIOGUIÑICA QUANCA Y T.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUÍMICA Y FARNACIA U.N.T. allquundh